



Miembro de



125142

**AZUCARDA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009**

**Referencia: RUC 0992486988001**



Miembro de



**AZUCARDA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólares estadounidenses
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Superintendencia	-	Superintendencia de Compañías
SRI	-	Servicio de rentas internas.
Compañía	-	Azucarda S.A.
Superintendencia	-	Superintendencia de Compañías

**SMS**

Miembro de

**SMS****ECUADOR****Latinoamérica**

Oficina Guayaquil: Urdesa Norte Calle Segunda # 203 entre Av. 2da. y Av. 3ra.  
PBX: (593 4) 2381078 / 6001781 • Fax: (593 4) 2889323 • Apartado Postal 09- 01-9431  
Oficina Quito: Av. Naciones Unidas 727 y América Edificio Dinalco 2do. Piso • Telf.: 02-2435696  
SMS Latinoamérica Buenos Aires / Argentina: Bernardo de Irigoyen 972 - Piso 7  
Teléfono: (54 11) 5275-8000 / Fax: (54 11) 4362-4406  
www.smsecuador.ec • www.smslatam.com • info@smsecuador.ec

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los miembros del  
Directorio y Accionistas de

**Azucarda S.A.**

Guayaquil, 14 de abril de 2011

**Dictamen sobre los estados financieros**

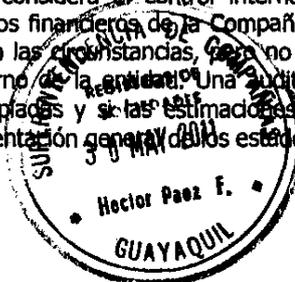
1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Azucarda S.A., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

2. La preparación y presentación razonable de los estados financieros con sus notas explicativas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de mecanismos de control interno que aseguren la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de tal forma que se mantengan libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error; así como seleccionar y aplicar las políticas contables consistentes con las normas contables vigentes en el Ecuador y el establecimiento de estimaciones contables apropiadas.

**Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos nuestras auditorías para obtener certeza razonable de que los estados financieros no estén afectados por exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.
4. Una auditoría implica la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen en gran medida del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones hechas por la Administración son razonables, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.





Miembro de



A los miembros del Directorio y Accionistas de  
**AZUCARDA S.A.**  
Guayaquil, 14 de abril de 2011

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

5. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Azucarada S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**SMS DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**

No. de Registro en  
la Superintendencia  
de Compañías: 696

Fabián Delgado Loo  
Socio  
Registro No. 0.17679



**AZUCARDA S.A.**  
**BALANCES GENERALES**  
 Al 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2010	2009	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2010	2009
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Caja y bancos	3	19,090	6,450	Sobregiro bancario	3	-	3,785
Cuentas por cobrar	4	216,511	282,179	Cuentas por pagar	6	1,484,729	1,621,908
Inventarios		9,362	3,429	Impuestos por pagar	7	10,087	40,638
Gastos pagados por anticipado		1,070	861	Gastos acumulados por pagar	8	60,513	43,545
Total del activo corriente		<u>246,033</u>	<u>292,919</u>	Total del pasivo corriente		<u>1,555,329</u>	<u>1,709,876</u>
Activo no corriente				<b>PATRIMONIO (Véase estados adjuntos)</b>			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO	5	1,695,845	1,684,741			386,549	267,784
Total del activo		<u>1,941,878</u>	<u>1,977,660</u>	Total del pasivo y patrimonio		<u>1,941,878</u>	<u>1,977,660</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Roberto A. Boloña  
 Boloña & Abogados S.A.  
 Gerente General

  
 Mariuki Mera  
 Ing. Mariuki Mera  
 Contadora General

**AZUCARDA S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2010	2009
Ventas, netas	11	885,984	956,708
Costo de producción	12	<u>(649,366)</u>	<u>(699,917)</u>
Utilidad bruta		236,618	256,791
Gastos de operación			
Gastos de administración	13	(137,726)	(111,283)
Depreciación	5	(18,984)	(10,954)
Gastos financieros		(2,179)	(1,990)
Amortización		<u>(1,625)</u>	<u>(418)</u>
Total gastos operacionales		<u>(160,514)</u>	<u>(124,645)</u>
Utilidad operacional		76,104	132,146
Otros ingresos no operativos, neto		3,567	24,909
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta		<u>79,671</u>	<u>157,055</u>
Participación de trabajadores en las utilidades	9	(11,951)	(23,558)
Impuesto a la renta	9	(18,941)	(36,825)
Utilidad neta del año		<u><u>48,779</u></u>	<u><u>96,672</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros



Borón & Abogados S.A.  
 Gerente General



Ing. Mariuxi Mera  
 Contadora General

**AZUCARDA S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes para futura capitalización</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2009	800	-	400	69,926	267,784
Aumento de capital	30,000	99,986		(30,000)	99,986
Utilidad neta del año				96,672	96,672
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>30,800</u>	<u>99,986</u>	<u>400</u>	<u>136,598</u>	<u>267,784</u>
Apropiación de utilidades			11,048	(11,048)	
Aportes en efectivo para futuro aumento de capital		69,986			69,986
Utilidad neta del año				48,779	48,779
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>30,800</u>	<u>169,972</u>	<u>11,448</u>	<u>174,329</u>	<u>386,549</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Boloña & Abogados S.A.  
 Gerente General

  
 Ing. Mariuxi Mera  
 Contadora General

**AZUCARDA S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2010	2009
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		48,779	96,672
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	5	18,984	10,954
Amortización		<u>1,625</u>	<u>418</u>
		69,388	108,044
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		52,226	(125,294)
Inventarios		(5,933)	4,262
Gastos pagados por anticipado		(1,565)	(861)
Proveedores		(137,188)	75,170
Impuestos y retenciones		(17,100)	18,935
Pasivos acumulados		<u>16,698</u>	<u>85,838</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		<u>(23,474)</u>	<u>166,094</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades y equipo	5	(30,087)	(117,992)
Ventas de propiedades y equipo		-	514,990
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversión		<u>(30,087)</u>	<u>396,998</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento de capital		69,986	99,986
Pagos por financiamiento		-	(660,043)
Efectivo provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento		<u>69,986</u>	<u>(560,057)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		16,425	3,035
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		2,665	(370)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>19,090</u>	<u>2,665</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financiero

  
Boloña & Abogados S.A.  
Gerente General  
Ing. Mariuxi Mera  
Contadora General

**AZUCARDA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009**

**NOTA 1 - OPERACIONES**

La Compañía fue constituida mediante escritura pública en el cantón Guayaquil, el 20 de octubre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de noviembre del 2006. La Compañía se dedica a la exportación, distribución, compraventa, comercialización de banano, así como toda clase de fruta, y productos agrícolas, pudiendo dedicarse al sembrío y cosecha de los mismos. Toda la producción es comercializada al mercado local. También se dedica al arrendamiento de bienes inmuebles. Los socios de la compañía son Moorfields Consultants S.A. y Seda Business S.A. de origen panameño (Véase Nota 10).

Azucarda S.A. es una compañía extranjera según el Régimen común de tratamiento previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena que permite transferir libremente sus utilidades al exterior, siempre y cuando haya pagado el impuesto a la renta correspondiente

Inició sus operaciones de venta de manera efectiva en el segundo semestre del año 2007.

El 30 de octubre del 2009, cambio su domicilio al cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, el cual fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 6815.

En septiembre de 2009, la Compañía aumento su capital a US\$30,800 dividido en 30.800 acciones de US\$1 cada una. (Véase Nota 10)

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**a) Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.2004 del 21 de agosto del 2006 determinó que las compañías bajo su control debían adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2009. Posteriormente mediante Resolución ADM No. 08199 del 3 de julio del 2008, ratificó dicha fecha de aplicación. Sin embargo, el 20 de noviembre del 2008 mediante Resolución No. 08.G.DSC la Superintendencia estableció un nuevo cronograma de aplicación obligatoria, el cual se menciona a continuación:

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

- A partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. (Período de transición: 2009).
- A partir del 1 de enero del 2011: Las Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4,000,000 al 31 de diciembre del 2007, las holding o las tenedoras de acciones, las compañías estatales y de economía mixta, y la sucursales de compañía extranjera. (Período de transición: 2010).
- A partir del 1 de enero del 2012: Todas las demás compañías que no sean consideradas en los dos grupos anteriores. (Período de transición: 2011). Azucarda S.A. se encuentra en este grupo por lo que a partir del 1 de enero del 2012 adoptará de acuerdo a esta Resolución las NIIF para la elaboración de sus estados financieros.

En ésta última Resolución se establece que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) estarán vigentes hasta la fecha en que las compañías adopten las NIIF según el cronograma antes mencionado.

### **b) Efectivo y equivalentes de efectivo -**

Corresponde al efectivo en caja y depósitos bancarios de libre disponibilidad, neto de los sobregiros bancarios. Véase Nota 3.

### **c) Reconocimiento de ingresos y costos -**

Los ingresos por ventas se registran en base a la emisión de facturas, que es el momento en el cual se transfiere al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. Los gastos se registran cuando se incurren, en base al método del devengado.

### **d) Cuentas por cobrar -**

Se presentan a su valor nominal menos los cobros efectuados. Los saldos no pagados, pendientes de cobro no generan intereses.

### **e) Inventarios -**

Los inventarios de materiales agroquímicos y otros se presentan al costo histórico, utilizando el método de costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

### **f) Gastos pagados por anticipado -**

Se muestran al costo histórico y representan principalmente las primas de seguro menos la correspondiente amortización la cual se registra con cargo a los resultados del período, durante el plazo de vigencia de las pólizas, utilizando el método de línea recta.

### **g) Propiedades, planta y equipo -**

Se muestra al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

### h) Participación de los trabajadores en las utilidades -

De acuerdo al Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

### i) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía utilizó la tasa del 25% para calcular su impuesto a la renta a pagar.

### j) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades netas anuales se debe apropiar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

### k) Estados de flujos de efectivo - Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía preparó el estado de flujos de efectivo bajo el método indirecto.

## NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	50	50
Bancos locales	<u>19,040</u>	<u>6,400</u>
	19,090	6,450
Sobregiro bancario (1)	<u>-</u>	<u>(3,785)</u>
	<u>19,090</u>	<u>2,665</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2009, comprende sobregiro contable originado principalmente por cheques de anticipo entregados a proveedores de banana, los cuales fueron cobrados en los primeros meses del 2010.

## NOTA 7 - IMPUESTOS POR PAGAR

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto a la renta por pagar (1)	5,500	36,825
Retenciones en la fuente (2)	1,977	1,500
Retenciones de IVA (2)	2,610	2,313
	<u>10,087</u>	<u>40,638</u>

(1) Véase Nota 9

(2) Estos valores fueron cancelados en enero del 2011 y 2010 respectivamente, de acuerdo a la fecha determinada por el Servicio de Rentas Internas.

## NOTA 8 - GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Beneficios sociales		
Décimo tercer sueldo	3,214	3,107
Décimo cuarto sueldo	8,319	5,007
Vacaciones	7,395	3,160
Fondos de reserva	3,082	1,007
	<u>22,010</u>	<u>12,281</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	38,503	31,264
	<u>60,513</u>	<u>43,545</u>

(1) Véase Nota 9. Este saldo incluye al 31 de diciembre del 2010 y 2009, US\$26,552 de años anteriores, los cuales se encuentran en proceso de análisis y regularización.

## NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA

### Situación fiscal -

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca: (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos. Los años abiertos a revisión fiscal los años 2008 a 2010.

### Precios de transferencia -

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, durante el año 2008 la normativa fue modificada mediante Resolución No. NAC-DGER2005-0640 publicada el 25 de abril del 2008 en el Registro Oficial No 324, por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en la que resolvió que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tiene relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5,000,000. Posteriormente, el Reglamento para la Aplicación

**NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA**  
(Continuación)

de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (RLORTI), publicado en el Registro Oficial del 15 de Mayo del 2008 estableció de manera adicional que se considera parte relacionada cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país.

La Administración de la Compañía manifiesta que no mantiene transacciones con partes relacionadas en el exterior, y considera que está exenta de la presentación de este informe para los años 2010 y 2009.

**Otros asuntos -**

En Diciembre del 2009 se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la Ley para la Equidad Tributaria en el Ecuador, con vigencia a partir de enero del 2010, por lo que, entre otros aspectos, se incrementará del 1% al 2% el impuesto a la salida de divisas, se grava con impuesto a la renta a título individual los dividendos recibidos por personas naturales así como los remitidos a paraísos fiscales, se modifica la determinación del anticipo de impuesto a la renta considerándolo como un impuesto mínimo, se grava IVA tarifa 12% a la importación de servicios, se grava con IVA tarifa 12% el papel periódico, periódico y revistas, así como los derechos de autor, propiedad industrial y derechos conexos.

**Conciliación tributaria - contable**

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta sobre el año terminado al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Utilidad antes de la participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	79,671	157,055
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	(11,951)	(23,558)
Más: Gastos no deducibles	8,044	13,802
Menos: Otras rentas exentas	-	-
Base tributaria	75,764	147,299
Tasa impositiva	25%	25%
Impuesto a la renta	18,941	36,825
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	7,003	-

**Anticipo de impuesto a la renta -**

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, para la determinación del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2010 y su cancelación, el Servicio de Rentas Internas ha determinado dos formas de cálculo:

- Si el anticipo de impuesto a la renta es mayor al impuesto a la renta causado, se considerará como impuesto a pagar el valor del primero; y,
- Si el impuesto a la renta causado al 31 de diciembre de 2010 es mayor al anticipo de impuesto a la renta, se considerara como impuesto a pagar el valor del primero.

Al 31 de diciembre de 2010, el anticipo de impuesto a la renta por pagar de la Compañía es menor al impuesto a la renta causado.

**NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA**  
(Continuación)

**Impuestos por recuperar –**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el rubro Cuentas por cobrar - Impuestos se compone de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto al valor agregado (1)	74,660	67,102
Retenciones en la fuente (2)	-	2,898
Anticipo de impuesto a la renta	-	12,488
	<u>74,660</u>	<u>82,488</u>

- (1) Corresponde al crédito tributario del Impuesto al valor agregado del año 2010 (US\$67,102 en el 2009).
- (2) Corresponde a saldos de retenciones en la fuente que le fueron efectuadas durante el año 2010 y utilizadas posteriormente en el mes de abril del siguiente año para efectos del pago de impuesto a la renta.

**NOTA 10 - CAPITAL SOCIAL**

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2010 y 2009 de la Compañía está constituida por 30,800 acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, distribuida de la siguiente forma:

	<u>Acciones</u> US\$	<u>Participación</u> %
Moorfields Consultants S.A.	15,400	50%
Seda Bussiness S.A.	15,400	50%
	<u>30,800</u>	<u>100%</u>

De acuerdo a Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 7 de marzo del 2008, se autorizó el aumento de capital a US\$30,800, el cual fue aprobado en septiembre del 2009 mediante Resolución No. 5576 de la Superintendencia de Compañías.

Durante el año 2010, los Accionistas aportaron efectivo por US\$69,986, destinados a aumentar el capital social de la Compañía en lo posterior.

**NOTA 11 - VENTAS, NETAS**

Composición:

(Véase página siguiente)

**NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA**  
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cajas de banano		
De primera (145,835 en el 2010 y 102,111 en el 2009)	824,347	904,341
De segunda ( 12,611 en el 2010 y 3,290 en el 2009)	31,020	42,167
Rechazo	6,494	10,200
	<u>861,861</u>	<u>956,708</u>
Otros	24,123	-
	<u>885,984</u>	<u>956,708</u>

Véase Nota 2 c).

**NOTA 12 - COSTO DE PRODUCCION**

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cajas de banano		
Costos directos de producción	598,261	649,053
Costos indirectos de producción	51,105	50,864
	<u>649,366</u>	<u>699,917</u>

Véase Nota 2 c).

**NOTA 13 - GASTOS DE ADMINISTRACION**

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Honorarios profesionales	33,690	45,514
Sueldos	50,162	29,751
Gastos no deducibles	8,044	13,802
Impuestos y contribuciones	3,210	5,585
Gastos legales	15,441	-
Otros gastos	27,179	16,631
	<u>137,726</u>	<u>111,283</u>

**NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (14 de abril de 2011) no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.